COLEGIO TORQUIGUA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

CALLE 64 N° 128-50 TELÉFONO 4313379

BOGOTÁ, D.C.

CÓDIGO DANE No. 111001098931

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá D. C. a los ocho (8) días del mes de Diciembre del año 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de ultimo grado, las suscritas Rectora y Secretaria del COLEGIO TORQUIGUA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, Institución aprobada hasta nueva determinación por la Resolución N° 5825 del 12 de Septiembre de 2001, Resolución N° 819 del 19 de marzo de 2004, en los niveles de Preescolar (grado cero) Básica Primaria (grados 1° a 5°) secundaria (grados 6° a 9°) y Media (grados 10° a 11°) y Resolución N° 10-1325 del 3 de Abril de 2017.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de :

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jenny Paola Castellanos Galeano

T.I. 1000707100 de Bogotá,D.C

Es fiel copia de Acta Original General No. 17 del ocho (08) de Diciembre del 2017; que consta de 116 graduandos; comienza con el nombre de FABIÁN STIVEN ACOSTA CAICEDO y termina con MONICA ANDREA ZABALA GONZÁLEZ.

Firmada y sellada por Karen Andrea Corchuelo Parra (Rectora) y María Briceida Alfonso García (Secretaria).

Dada en Bogotá,D.C. a los ocho (08) días del mes de Diciembre de 2017.

No requiere registro ante Secretaria de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 del Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

KAREN ANDREA CORCHUELO PARRA
C.C. NO. 52903032 DE BOGOTÁ
RECTORA

MARÍA BRICEIDA ALFONSO GARCÍA
C.C. NO. 24156667 DE TENZA
SECRETARIA

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Torquigua
Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaria de Educación de Santafé de Bogotá D.C.
según Resolución 5825 del 12 de Septiembre 2001, Resolución 819 del 19 de Marzo de 2004,
Resolución 101325 del 3 de Abril 2017

Confiere a:

Jenny Paola Castellanos Galeano

T.I. 1000707100 de Bogotá,D.C

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Karen Andrea Corchuelo Parra
C.C. 52.903.032 de Bogotá
Rectora

María Briceida Alfonso García
C.C. 24.156.667 de Tenza
Secretaria

Anotado al Folio No. 26 *del libro para control interno de Diplomas No.* 02

Dado en Bogotá, D. C. a los 8 Días del mes de Diciembre 2017

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Universidad Manuela Beltrán

La Rectoría de la Universidad de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992 y conforme a sus facultades estatutarias.

Confiere a:

Jenny Paola Castellanos Galeano

CC N° 1000707100 de Bogotá D.C.

El título de:

Enfermera

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales.

En testimonio de ello expide, firma y sella el presente diploma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los 14 días del mes marzo del 2025

Secretaría General

Rectoría

Decanatura del Programa

Acta 448
Folio 380
Libro de Registro 51
Registro Profesional 42392

Vo.Bo. Registro y Control

Resolución N° 4974 del 29 de diciembre de 2004
Otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

18875

Powered by CamScanner

Universidad Manuela Beltrán

Acreditada en Alta Calidad Multicampus

La Rectoría de la Universidad de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992 y conforme a sus facultades estatutarias.

Confiere a:

Jenny Paola Castellanos Galeano

CC N°. 1000707100 de Bogotá D.C.

El título de:

Enfermera

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales.

En testimonio de ello expide, firma y sella la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los 14 días del mes marzo de 2025

Secretaría General

Rectoría

Decanatura del Programa

Acta 448
Folio 380
Libro de Registro 51
Registro Profesional 42392

Vo.Bo. Registro y Control

Resolución N° 4974 del 29 de diciembre de 2004
Otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

18875

THOMAS GREG & SONS.

UMB

Universidad Manuela Beltrán

Certifica que:

JENNY PAOLA CASTELLANOS GALEANO

Del Programa Enfermería

Recibe reconocimiento por su desempeño y rendimiento académico
durante su proceso formativo

Alejandra Acosta Henríquez
Rectora

Juan Carlos Tafur Herrera
Secretario General

En constancia de lo anterior se expide a los 14 días del mes de marzo de 2025